

Montevideo, 3 de abril de 2018

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

## **COMUNICADO N° 08/18**

Con relación a las solicitudes urgentes y críticas de gastos e inversiones de los Servicios en el ejercicio 2017, cuya financiación se aprobó en las Resoluciones N°11 del CDC de fecha 17/10/17 y N°08 del CDC de fecha 31/10/17 y atento a lo encomendado a la Dirección General de Planeamiento por la Comisión Programática y Presupuestal de fecha 26/02/18, se solicita a cada Servicio informar el grado de cumplimiento de la ejecución de cada una de las solicitudes financiadas.

El plazo para remitir la información a la Dirección General de Planeamiento es el 30 de abril de 2018.

Atentamente,

Cra. Alba Porrini  
Directora General de Planeamiento